



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 735-2012 - A/MDP.

Pangoa, 24 de Setiembre bre del 2012

VISTO: El Informe Nº 2474-2012/SG.DS.SS.MM./MDP, del Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, que solicita aprobación del Expediente Técnico "Mejoramiento de la Calidad Educativa del Nivel Primaria en la Cuenca del Río Ene, distrito Pangoa - Satipo - Junín"

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 82º, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, indica que las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional: Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción. Para ello se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad;

Que, el artículo 87º de la referida Ley, indica que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional;

Que, mediante Informe Nº 2474-2012/SG.DS.SS.MM./MDP, del Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, solicita aprobación del Expediente Técnico "Mejoramiento de la Calidad Educativa del Nivel Primaria en la Cuenca del Río Ene, distrito Pangoa - Satipo - Junín"; el mismo que esta avalado por el Sr. Paul Aquino Enciso;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, y opinión favorable de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico "Mejoramiento de la Calidad Educativa del Nivel Primaria en la Cuenca del Río Ene, distrito Pangoa - Satipo - Junín", con código de snip : 231206; cuyo presupuesto total asciende a DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 09/100 NUEVOS SOLES (S/. 248,716.09), según la estructura presupuestal siguiente:

- Costo Directo	S/. 228,470.00
- Supervisión	4,042.34
- Gastos Generales	8,203.75
- Estudio Definitivo	8,000.00
- Costo Total de Proyecto	248,716.09

ARTÍCULO SEGUNDO.- A través de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y áreas que corresponda, deberá cumplir estrictamente las normas y especificaciones técnicas que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Que
Jorge F. Heráiz Quintana
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 2474 - 2012/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Sr. Jorge Fernando Herhuay Quintana
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : Elvis Granados Soto
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: Solicito emitir Resolución.

FECHA: Pangoa, 24 de setiembre de 2012.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose aprobado el Perfil y Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la Calidad Educativa del Nivel Primaria en la Cuenca del Río Ene, Distrito de Pangoa - Satipo - Junín", solicito a su despacho Emitir Resolución de Aprobación para la priorización y ejecución del PIP "Mejoramiento de la calidad Educativa del Nivel Primaria en la Cuenca del Río Ene, Distrito de Pangoa - Satipo - Junín" con código SNIP: 231206.

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;

PROVEIDO

PASE A: SECRETARIA

PARA: ARCHIVO EXP. DEC.

E INFORME DE EVALUACION

FECHA: 25-09-12



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

PROVEIDO

PASE A: SG. DUE

PARA: Su informe

FECHA: 24-09-12